

## INFORME DE ADMINISTRADOR AÑO 2009

Quito 20 de Diciembre del 2012.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA MUROHOUSER S.A.**

Presente.-

De mi consideración.

### **ANTECEDENTES.**

En atención a la Rs. 92.1.4.3.0013. Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial número 558 con fecha del 18-04-2002.

En atención al antecedente, se tiene el agrado de presentar el informe de actividades cumplidas en el ejercicio económico del año 2008.

**Art. 1.- (Requisitos mínimos).- Los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores son los siguientes:**

**1.1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Debido al acuerdo económico acordado entre Murohouser S.A., y el arrendatario del bien inmueble a nombre de la compañía se logra los objetivos económicos que son el repago de deuda generada a corto plazo por Murohouser S.A. Las pérdidas generadas están consideradas dentro del proceso de inversión al inmueble.

**1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

No se cumplen las disposiciones de la Junta General con respecto a la contratación de auditoría externa debido a que los auditores no cumplieron con las expectativas del directorio.

**1.3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**



La relación arrendataria continuó con su proceso regular. No hay hechos extraordinarios.

**1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Disminución de Activo por	\$ 69.655
Incremento de Pasivo por	\$ 95.874
Disminución del Patrimonio	\$ 165.529

**1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Al no haber utilidades, todo se queda dentro del ejercicio económico.

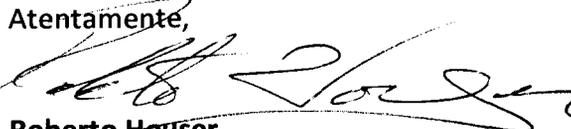
**1.6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico; y.**

En el informe de Administración 2009 se recomienda la contratación de Auditoría Externa.

**1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

Debido a la Actividad Económica de la Empresa, no hay manejos de propiedad intelectual o derechos de autor.

Atentamente,



**Roberto Houser**  
**GERENTE GENERAL**